Santa Rosa de Cabal, 16 de Julio de 2026

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que la planta de cargos de la Alcaldía del Municipio no cuenta con el personal suficiente para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para las actividades asociadas a los programas sociales de la secretaría de desarrollo social en el municipio de santa rosa de cabal

Para constancia de lo anterior se firma el día dieciséis (16) del mes de julio (7) del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

CAROLINA SEGURA VALENCIA
Subsecretaria de Talento Humano